
RESUMEN CONTENIDO EMPRESARIAL COORDENADAS PARLAMENTARIAS 15.04.2024

Durante la semana pasada, el **Pleno del Congreso de los Diputados** aprobó la proposición no de Ley del PP que exige al Gobierno **deflactar la tarifa del IRPF** para corregir los efectos que la inflación ha provocado a los españoles.

En cuanto a la actividad de las **Comisiones del Congreso**, destaca la comparecencia de la ministra de Seguridad Social ante el **Pacto de Toledo**; entre las medidas adoptadas, Saiz ha destacado los avances hechos en materia de sostenibilidad del sistema de pensiones, mencionando el Mecanismo de Equidad Interterritorial (MEI) que ha permitido la recuperación del Fondo de Reserva, "que terminará la legislatura con 25.000 millones de euros".

La ministra trató también la acción protectora de la Seguridad Social destacando las medidas relacionadas con el mantenimiento del poder adquisitivo, la edad de jubilación y las pensiones de viudedad y orfandad; en relación con la edad de jubilación, anunció que en el seno del diálogo social, se está debatiendo un nuevo procedimiento para los coeficientes reductores de edad en actividades penosas.

Otros temas que se trataron en la comparecencia fueron:

- El **refuerzo de las contribuciones**, con la puesta en marcha del sistema de cotización de los autónomos por ingresos reales, y la llamada "cuota de solidaridad", que implicará que el importe del salario supere la base máxima de cotización, que hasta ahora estaba exento de cotizar a la Seguridad Social dado que la base estaba topada, será gravada con un nuevo tipo del 5,5%, que se aplicará desde la base máxima y hasta el valor de esa base incrementada en un 10%. Dicho tipo ascenderá al 6% para la parte de retribución comprendida entre ese nivel y la base incrementada en un 50%, y hasta el 7% para la parte de retribución que supere el anterior porcentaje. La distribución de esta cuota de solidaridad entre empresa y trabajador mantendrá la misma proporción que la distribución del tipo de cotización por contingencias comunes.
- La previsión de una **reforma integral del sector de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social**, con el objetivo de lograr una recuperación más ágil y en mejores condiciones de los trabajadores en determinados procesos de IT.

En la **Comisión de Industria y Turismo** también se sometieron a debate y votación las Proposiciones No de Ley que, entre otras, se señalan a continuación:

- Proposición no de Ley relativa al **fomento del turismo industrial y mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio cultural** (Grupo Socialista), con el fin de fomentar las experiencias turístico-industriales, así como el mantenimiento y conservación del patrimonio industrial disponible con el objetivo de aprovechar el gran potencial de nuestro país y posicionarnos como líderes en turismo industrial.
- Proposición no de Ley sobre **reforzamiento de medidas destinadas a la industria agroalimentaria** (Grupo Socialista) instando al Gobierno a publicar, en el año 2024, una nueva convocatoria de ayudas del PERTE Agroalimentario que permita dotar al sistema agroalimentario de los recursos necesarios para reforzar su actividad y avanzar en su transformación hacia un ecosistema más sostenible, rentable, competitivo y resiliente que permita asegurar la producción y un empleo agrario de calidad.

- **Proposición no de Ley para impulsar al sector de la automoción (Grupo Popular)** instando:
 - Desarrollar una política industrial que atienda las necesidades de sectores críticos como la automoción, mejorando la eficacia del PERTE VEC y dándole continuidad con planes de inversión estructurales en el largo plazo.
 - Mejorar el tratamiento fiscal de la innovación para equipararla al mismo nivel que nuestros principales competidores europeos.
 - Elaborar un nuevo programa Moves para el periodo 2024-2027 de gestión unificada, que incorpore el descuento directo en factura, con una dotación económica similar al periodo 2020-2023. El nuevo Programa Moves seguirá fomentando a largo plazo una movilidad de 0 emisiones pero, teniendo en cuenta el momento crítico en el que se encuentra el sector y en un proceso de transición progresivo, apoyará otras tecnologías, incluidos los motores de combustión, en función del nivel de emisiones de gases.
 - Simplificar los trámites administrativos para impulsar el despliegue de las infraestructuras de recarga.
 - Crear un Plan Moves Recarga para facilitar el desarrollo de las infraestructuras de recarga en las zonas que no cuentan con la cobertura necesaria.
 - Incrementar los estímulos fiscales que promuevan la reducción de emisiones de carbono, la utilización de vehículos con tecnologías limpias y la inversión en tecnologías de movilidad sostenible.
 - Mejorar la coordinación con el resto de las Administraciones Públicas para el despliegue de infraestructuras de recarga y repostaje.
 - Promover, en coordinación con la FEMP, la elaboración de un estudio que identifique criterios que permitan una mayor homogeneización en la regulación de la utilización de las zonas de bajas emisiones.
- **Proposición no de Ley del Grupo Popular relativa a la articulación de un Plan de apoyo integral y urgente al sector de la Hostelería española,** instando:
 - Rechazar de manera firme y contundente las declaraciones públicas vertidas en sede parlamentaria el pasado 4 de marzo por parte de la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España, atacando y estigmatizando al sector de la Hostelería española, sus empresarios y trabajadores, exigiendo por ello la reconsideración y rectificación inmediata de las citadas manifestaciones pronunciadas por la Vicepresidenta Díaz.
 - Descartar absolutamente la adopción de cualquier iniciativa, acuerdo o medida gubernamental encaminados a penalizar y lastrar la competitividad y rentabilidad de la cadena de valor turística española, así como a alterar y dañar la imagen y percepción internacional de la oferta española.
 - Apuesta en favor de la reducción y simplificación de trabas burocráticas y administrativas para las empresas del sector de la Hostelería española caracterizadas por su reducido tamaño; así como favoreciendo una fiscalidad proporcionada para los establecimientos de Hostelería, mayoritariamente empresas familiares y autónomos.
 - Diseño y edición por parte del Gobierno de España en coordinación con las Comunidades Autónomas y las organizaciones empresariales sectoriales, de una campaña de divulgación, concienciación y puesta en valor del sector de la Hostelería española, -formado por más de 300.000 establecimientos, y que da empleo a más de 1,7 millones de trabajadores en nuestro país-, con la finalidad de prestigiarlo, dar reconocimiento de su importancia, valor y trascendencia en el modelo socioeconómico español y como estandarte de nuestra marca país.
 - Financiar con cargo a los fondos europeos Next Generation EU un plan RENOVE Hostelería española centrado en ayudas específicas de reposición, mejora y modernización de instalaciones y equipamientos para los establecimientos del gremio hostelero de nuestro país.
 - Adoptar todas las medidas cualitativas necesarias en materia de colaboración público-privada para reforzar la capacitación y cualificación técnica de los empleados vinculados a la rama turística de la Hostelería, asegurando el dominio de idiomas extranjeros, una

completa digitalización, sostenibilidad, orientación a la mejora de la experiencia del cliente, control de gestión de la actividad hostelera, y cualesquiera otras competencias requeridas en el sector hostelero, habida cuenta de los graves problemas existentes en materia de atracción y retención de talento y mano de obra en dicho sector; impulsar a través de incentivos la promoción del Destino España como lugar de asentamiento de centros de excelencia y renombre en materia de enseñanza gastronómica y hostelera a nivel internacional.

- Apuesta por revalorizar el sentimiento u orgullo de pertenencia al sector de la Hostelería, abogando por dignificar y mejorar las condiciones laborales de los empleados de este sector; incentivando medidas orientadas a una mayor productividad y conciliación de la vida familiar y laboral para los profesionales del sector hostelero; articulación de medidas para facilitar el acceso a la vivienda en los destinos a los trabajadores del sector turístico, etc.
- Elaboración, dotación presupuestaria y ejecución de un Plan Estratégico de Turismo Gastronómico y Enológico de la Marca España, en coordinación con las Comunidades Autónomas e integración máxima de la colaboración privada, así como implicando a la red de Oficinas de Turespaña en el exterior (OETs) para mejorar la visibilidad de la oferta gastronómica y enológica española de calidad en el mercado gastronómico internacional, considerando el gasto superior del 'turista gastronómico' frente al turista medio.
- Apoyar la creación y desarrollo de programas específicos de implantación de sistemas digitales y herramientas de inteligencia de mercado de los que se puedan beneficiar nuestras empresas hosteleras.

En el **Senado**, dentro de la **función de control de las Comisiones, en la Comisión de Trabajo y Economía Social**, se produjo la comparecencia de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, que informó sobre las líneas generales de la política de su departamento y de las prioridades del ministerio en esta legislatura en relación con la mejora de las condiciones laborales, la reforma del Estatuto de los Trabajadores, la reducción de la brecha laboral y salarial entre hombres y mujeres y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.